



Reforma de AMLO sobre Guardia nacional fue aprobada en comisiones sin cambiarle ni una coma

Morena tiene la intención de votar a mediados de abril en el Pleno de la Cámara de Diputados las reformas presidenciales y pasarlas al Senado

Por Omar Tinoco Morales



La **Comisión de Seguridad Ciudadana**, presidida por Morena, en la Cámara de Diputados dio luz verde a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que la **Guardia Nacional** quede bajo control total del Ejército, por lo que el documento pasó su primera aduana sin sufrir ninguna modificación.

La iniciativa presidencial propone reconocer a la Guardia Nacional como una fuerza policial de carácter permanente, cuyos agentes deben tener la misma formación, disciplina y adiestramiento que las fuerzas castrenses, de modo que sea el **Ejército quien esté al mando operativo y administrativo** de este órgano de seguridad pública.

Luego que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró inconstitucional la reforma por la vía secundaria para adscribir la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como pedía el presidente de la República, el titular del Ejecutivo se fijó como una de sus prioridades un nuevo intento, pero ahora a través de una reforma constitucional.